

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 00000601 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 10 4 SEP 2012

VISTO:

El Oficio N° 779-2012/GOB.REG.TUMBES-DIRCETUR-DR-DT, de fecha 26 de Junio del 2012, suscrito por la Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo; el Informe N° 073-2012/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG., de fecha 16 (le Julio del 2012, suscrito por el Subgerente de Desarrollo Institucional de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y el Informe N° 008-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SPSII-HCA, suscrito por la Econ. Hilda A. Crespo Arias, responsable de Supervisión Programa Sectorial II de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tumbes, sobre Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) para el año fiscal 2012 de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Tumbes.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público interno, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, teniendo como competencia constitucional la aprobación de su organización interna y de su presupuesto, de conformidad con los Artículos 2°, 9°, 10° de la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece en el Art. 12°, due la organización del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, está estructurada en Gerencias degionales coordinada y dirigida por una Gerencia General, complementada con los órganos de línea, apoyo, asesoramiento y control, conforme lo determina cada Gobierno Regional.

Que, le corresponde a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico ejercer las funciones específicas regionales en los sectores industria, comercio, turismo, artesanía, pesquería, minería, energía e hidrocarburos y agricultura, de conformidad con el numeral 1) del Art. 29-A de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, la ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto-en su Artículo 71° numeral 71.3) establece que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir con las metas presupuestales establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución a nivel de cada dependencia orgánica.

Gerencia Regional



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 0000601 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 10 4 SEP 2012

Que, mediante el Oficio N° 779-2012/GOB.REG.TUMBES-DIRCETUR-DR-DT del Visto, la Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Tumbes, alcanza a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes el Plan Operativo Institucional (POI) para el año fiscal 2012, para su revisión y aprobación; asimismo mediante Informe N° 073-2012/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG., de fecha 16 de Julio del 2012, dirigido al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Te ritorial, suscrito por el Subgerente de Desarrollo Institucional, remite el Plan Operativo Institucional (POI) y el Informe N° 008-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SPSII-HCA, de fecha 01 de agosto del 2012, suscrito por la Econ. Hilda A. Crespo Arias, responsable de Supervisión Programa Sectorial II de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tumbes.

Que, contando con las visaciones de la Subgerencia de Servicios Productivos, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General Regional, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 27 de FEBRERO 2004, esolución Ejecutiva Regional N° 00486 – 2005/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre del 2005, Resolución Ejecutiva Regional N° 00983-2010/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 28 de setiembre del 2010, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Depencencias del Gobierno Regional de Tumbes y la Resolución Ejecutiva Regional N° 00133-2012/GOB ERNO EGICRESIONAL TUMBES-P, de fecha 14 de Marzo 2012.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Plan Operativo Institucional (POI) para el ejercicio fiscal 2012, de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Tumbes, que consta de 45 folios, conteniendo: Introducción, Identificación Básica, Marco Estratégico, Diagnóstico Situacional, Problemática Prio izada, Objetivos Generales y Específicos, Políticas del Sector Turismo.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER al Encargado de la supervisión del Programa Sectorial II de la Gerencia Regional de Desarrollo Edonómico, supervisar y realizar el seguimiento de las actividades del Plan erativo Institucional (POI) del año fiscal 2012 de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Tumbes.

Servicios Productivos





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR 10 4 SEP 2012

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Tumbes, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y condicionamiento Territorial y demás Oficinas competentes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

N. SEGUNDO R. MORÊNO PACHERRES NE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



00000601

10 4 SEP 2012

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

N OPERATIVO INSTITU

2012

LIC ALIGA GLAVIJOJNEANU:
DIRECTORATRECIONAL



00000601 0 4 SEP 2012 "PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012"

I. INTRODUCCION

El departamento de Tumbes tiene una superficie territorial de 4,669 Km² y esto comprende el 0.36 % del territorio nacional; es un territorio muy privilegiado con una zona de playas impresionante, con bosques de manglares, bosques secos ecuatoriales y tropicales de los que parte de ellos conforman la Reserva de Biosfera del Noroeste, una exquisita gastronomía, un gran potencial de exportaciones en productos hidrobiológicos y agrícolas; por lo tanto, un importante eje de desa rollo de la Región.









El turismo, la artesanía y el comercio exterior son actividades multisectoriales muy complejas, que genera directa e indirectamente, una serie de beneficios a los distintos niveles de la sociedad y que se encuentra muy relacionada con el desarrollo regional, pero presenta un desarrollo lento, ocasionado por el bajo índice de permanencia y nivel de satisfacción de los turistas, asociado al bajo nivel de rentabilidad para los prestadores de servicios, a la escasa percepción de los beneficios que la población tiene de esta actividad económica, el desconocimiento de la dinámica exportadora, la no innovación de la artesanía local en lo referente a su articulación en los mercados, el débil fortalecimiento institucional que ha tenido esta Dirección Regional; crea la oportunidad de proponer el presente Plan Operativo Institucional 2012, en el marco de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, al actual proceso de descentralización y la normatividad vigente del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, en el cual se cita ítems de procesos iníciales de solución a estos problemas identificados.

Es necesario precisar que este documento de gestión, ha sido elaborado con la participación y aporte de todo el equipo técnico en diversas reuniones de trabajo; por lo tanto, es una importante y dinámica herramienta de gestión del presente ario, para contribuir al mejoramiento de la oferta exportable, turística y artesanal de la Región Tumbes, así como elevar la cultura turística y comercial entre las autoridades, empresarios, sociedad civil público en general, mediante un trabajo coord nado y articulado con el sector público involucrados en el enfoque económico, social, político, cultural y educativo.

II. IDENTIFICACION BASICA

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tumbes, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Tumbes, dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; así como Administrativa y presupuestalmente de la unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Tumbes y técnica normativa del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tumbes, cuenta con tres órganos de línea que a continuación detallamos sus funciones.







00000601

.0 4 SEP 2012

2.1. DIRECCION DE TURISMO

La Dirección de Turismo es un órgano de línea de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo es responsable de proponer y difundir la política regional de la actividad turística en el marco de la política nacional de turismo. Está a cargo de un Director y tiene las siguientes funciones:

- a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes; y políticas sectoriales en materia de turismo de la región en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales en coordinación con las entidades del sector público competentes en la materia.
- b) Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrateg as y el programa de desarrollo Turístico de la región.
- c) Aprobar directivas relacionadas con la actividad turística así como criterios técnicos que aseguren el cumplimiento de los objetivos y metas que se deriven de los lineamientos de la Política Nacional de Turismo.
- d) Proponer el desarrollo turístico mediante el aprovechamiento de las potencialidades regionales.
- e) Calificar a los prestadores de servicios turísticos de la región de acuerdo con las normas legales correspondientes.
- f) Coordinar con los Gobiernos Locales las acciones en materia de turismo de alcance regional.
- g) Llevar y mantener actualizados los directorios de prestadores de servicios turísticos, el calendario de eventos y el inventiario de recursos turísticos en el ámbito regional de acuerdo a la metodología establecida por el MINCETUR.
- h) Identificar posibilidades de inversión y zonas de interés turístico en la región, así como promover la participación de los inversionistas en proyectos turísticos.
- i) Proponer y declarar zonas de desarrollo turístico prioritario de alcance regional.
-) Disponer facilidades y medidas de seguridad a los turistas, as í como ejecutar campañas regionales de protección al turista y difusión de















0.0000000001 0 4 SEP 2012

conciencia turística en coordinación con organismos públicos y Privados.

- k) Verificar el cumplimiento de normas de medioambiente y preservación de recursos naturales de la región relacionados con la actividad turística.
- l) Declarar eventos de interés turístico regional.
- m) Supervisar la correcta aplicación de las normas legales relacionadas con la actividad turística y el cumplimiento de los estándares exigidos a los prestadores de servicios turísticos, así como aplicar las correspondientes sanciones en caso de incumplimiento de conformidad con la normatividad vigente.
- n) Suscribir contratos, convenios o acuerdos de cooperación interinstitucional con entidades públicas y privadas.
- o) Promover la formación y capacitación del personal que participa en la actividad turística.
- p) Fomentar la organización y formalización de las actividades turísticas en la región.
- q) Organizar y conducir las actividades de promoción turística de la región en coordinación con las organizaciones de la actividad turística y los gobiernos locales.
- r) Desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en eje de Desarrollo Regional.

2.2. DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

La Dirección de Comercio Exterior es un órgano de línea dependiente de la Dirección Regional siendo responsable de ejecutar la política de desarrollo del comercio exterior en la región, así como promover el desarrollo de una cultura exportadora en coordinación con el MINCETUR. Está a cargo de un Director y tiene las siguientes funciones:

- a) Formular, aprobar, ejecutar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia de comercio exterior de la regón en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales en coordinación con las entidades del sector público competentes en la materia.
- b) Impulsar el desarrollo de los recursos humanos regionales y la mejora de la productividad y competitividad de las uridades















00000601

0 4 SEP 2012

económicas de la región a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia de tecnología.

- c) Elaborar y ejecutar las estrategias y el programa de desarro lo de la oferta exportable y de promoción de las exportaciones regionales.
- d) Identificar oportunidades comerciales para los productos de la región y promover la participación privada en proyectos de inversión para la región.
- e) Promover la previsión de servicios financieros a las empresas y organizaciones de la región, con énfasis en las PYMES y las unidades productivas al comercio y las exportaciones por parte del sector privado.



La Dirección de Artesanía es un órgano de línea de la Drección Regional de Comercio Exterior y turismo y es responsable de ejecutar la política de desarrollo y promoción de la artesanía regional, así como fomentar las exportaciones de los productos artesanales. Está a cargo de un Director y tiene las siguientes funciones:

- a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia del desarrollo artesanal en concordar cia con la política general del Gobierno y los planes sectoriales.
- b) Planificar concertadamente y ejecutar el desarrollo de la actividad artesanal de la región mediante el aprovechamiento de las potencialidades regionales.
- c) Fomentar y desarrollar proyectos, programas y otros mecanismos promover la competitividad y productividad de la actividad artesanal de la región con participación de entidades públicas y privadas.
- d) Promover el desarrollo de productos artesanales orientados a la exportación y al mercado turístico.
- e) Supervisar y evaluar el desarrollo de la actividad artesanal y la aplicación de las políticas, normas y procedimientos específicos en artesanía.
- f) Fomentar y autorizar ferias y exposiciones regionales, as como declarar eventos de interés artesanal orientados a promover el desarrollo de la artesanía de la región.















00000601 0 4 SEP 2012

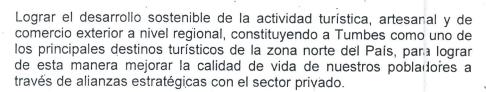
- g) Fomentar y promover la organización y formalización de los productores artesanales y fortalecimiento gremial en la región.
- h) Propiciar la conservación, preservación, rescate y desarrollo de las técnicas de producción tradicional artesanal en la región.
- i) Promover mecanismos e instrumentos para el desarrollo de la actividad artesanal en la región vinculados a la actividad turística.
- j) Identificar oportunidades de inversión, difundir y promover el crecimiento de las inversiones en las actividades artesanales de la región aprovechando sus ventajas comparativas y promovendo la exportación de la artesanía.
- k) Fomentar la innovación, la transferencia de tecnología y la formación de artesanos desarrollando instrumentos que posibiliten la generación y el acceso de las empresas artesanales de la región a nuevas tecnologías.
- I) Promover la calidad, la productividad, el valor agregado, la imagen y la diferenciación de los productos artesanales de la región.





III. MARCO ESTRATEGICO

3.1. VISION





3.2. MISION

Liderar, promover, ejecutar y evaluar acciones que integren a los actores públicos, privados y población civil en su conjunto de la región de Tumbes, permitiendo un desarrollo económicamente competitivo, socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible, promovien do una cultura exportadora, una cultura turística regional y artesanía competitiva.

3.3. PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios y valores que rigen el accionar de los trabajadores de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tumbes son:

- Responsabilidad
- Identificación







00000601

0 4 SEP 2012

- Respeto.
- Honestidad
- Solidaridad.

3.4. ENFOQUES

- Social
- Económico
- Político
- Cultural
- Educativo

3.5. ALIADOS ESTRATEGICOS

A) INSTITUCIONES

A. 1. SECTOR PÚBLICO

- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)
- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU).
- Gobierno Regional de Tumbes
 - Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
 - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- Direcciones Regionales Sectoriales.
- Institutos de Educación Superior
- Municipalidades Provinciales y Distritales.
- Universidades de la Región de Tumbes.
- Jefatura de Migraciones de Tumbes
- Oficina Descentralizada de Relaciones Exteriores
- Intendencia de Aduanas de Tumbes
- Policía Nacional del Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática
- Gobernación Política del Departamento de Tumbes
- Primera Brigada de Infantería Reforzada EP
- Estación Naval El Salto Marina de Guerra del Perú
- Fiscalía Superior Decana de Tumbes















00000601

0 4 SEP 2012.

- Dirección Regional de Cultura de Tumbes.
- Jefatura en Áreas Naturales Protegidas Piura Tumbes (SERNANP)
- Superintendencia Nacional de Administración Tibutaria (SUNAT)

A. 2. SECTOR PRIVADO

- Cámara Regional de Turismo de Tumbes (CARETUR)
- Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines de Tumbes (AHORA)
- Asociación de Artesanos de Tumbes
- Cámara de Comercio y Producción de Aguas Verdes
- Asociación de Profesionales de Turismo de Tumbes
- Aeropuertos del Perú Oficina Tumbes
- Comunicadores Sociales de los medios Radiales, Escritos y TV de Tumbes
- Mennonite Economic Development Associates. MEDA Perú





B) CONVENIOS REGIONALES VIGENTES

Nº	Contenido	Estado
01	Convenio de cooperación Institucional entre la DIRCETUR y la municipalidad de canoas de Punta Sal.	Vigente
02	Convenio entre la hermandad del Señor Cautivo de Ayabaca – Corrales y DIRCETUR.	Vigente
03	Convenio de cooperación académica, científica, cultural y de Ss. Entre DIRCETUR y el Centro de Educación Técnico Productiva "José Olaya Baladra"	Vigente
04	Convenio. marco de cooperación interinstitucional Universidad Alas Peruanas.	Vigente
05	Convenio de cooperación académica, científica, cultural y de Servicios entre la Universidad Católica de los Ángeles de Chimbote y DIRCETUR.	Vigente
06	Convenio de cooperación interinstitucional entre la DIRCETUR y la Dirección Regional de Educación.	Vigente

3.6. DOCUMENTOS REFERENCIALES

A) DOCUMENTOS LEGALES







000000501

0 4 SEP 2012

	N°	Año	Título de Ley	T
	Normatividad	Gener	al Titulo de Ley	Decreto Supremo
	Ley 27790	2002		
			Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	
	Ley 26856	1997	Ley que declaran que las playas del litoral	
	1		son Bienes de uso público inalienables e	•
			imperceptibles y establece la zona de	D.S. Nº 050-2006-EF
	1 01/ 20000	000=	dominio restringido y su reglamento	2.0.11 000-2.000-E1
	Ley 28868	2007	Ley que faculta al MINCETUR a tinificar	D.S. Nº 007-2007-
	Ley 29284	2000	intracciones por via reglamento.	MINCETUR
	Ley 29204	2008	Ley para el desarrollo turístico y promoción	
1			de la inversión en infraestructura Turística	-
-	Ley 28721	2006	del departamento de Tumbes.	
	20, 20, 21	2000	Ley que declara de interés Nacional la zona	•
1	•		litoral de Tumbes y necesidad Pública de	•
1	Ley 27867	2002	los departamentos de Piura y Tumbes.	
1	Ley 27783	2002	Ley orgánica de Gobiernos Regionales Ley de bases de descentralización	•
-	Ley 28273	2006	Ley marco del sistema de acreditación de	
	,,	2000	los Gobiernos Regionales y Locales	
	Ley 27658	2002	Ley marco de modernización de la gestión	•
			del estado.	8000
	Ley 27444	2001	Ley de procedimiento administrativo	
L	,		general	
L	Normatividad 3	Sectoria	al de Turismo	:
	Ley 29408		Ley General del Turismo.	D.S. N° 003- 2010 -
L	•			MINCETUR
	Ley 27782	2002	Ley del Proyecto Playa Hermosa de	OLT JK
H			Tumbes	
	D.S. 021	2011	Aprueba el Reglamento de los servicios	
	` .		Turísticos que prestan los centros de	SCI DA COS
H-			turismo termal.	Perf No.
	D.S. 025	2004	Reglamento de Restaurantes.	
	D.S. 026	2004	Reglamento de Agencias de Viajes.	
	D.S. 029	2004	Reglamento de Hospedaje	
	D.S. 004	2008	Aprueba Reglamento de Canotaje	12.0
-	Normatividad S			
L	ey 29073	2008	Ley del Artesano y del Desarrollo de la	D.S. N° 001-2008-
A	Vormatividad		Actividad Artesanal y su Reglamento.	MINCETUR
	Sectorial		Ley General de Aduanas.	page in the second
	Comercio		Ley 28977 Facilitación de Comercio.	25.55 C.
	exterior.		Ley 29704 Ley Céticos Tumbes.	
Box			Ley 28569 Ley que Otorga Autonomía a los Céticos.	Age of the Control of
			Marco Normativo del Comercio.	
_			viaroo ryomiatiyo dei Comercio.	

B) DOCUMENTOS DE GESTION

- TURISMO

- Plan Estratégico Nacional de Turismo 2008 -- 2018 (PENTUR) MINCETUR.
- Plan Estratégico Regional de Turismo 2007 -- 2015 (PERTUR) DIRCETUR.
- Plan Uso Turístico RBNO 2005 -2020 INRENA







000000001

0 4 SEP 2012

Plan Uso SNLM 2009 - 2013T- MEDA.

- COMERCIO EXTERIOR

- Plan Estratégico Nacional de Exportación 2003-2013 (PENX) MINCETUR.
- Plan Estratégico Regional de Exportación 2006-2016 (PERX) DIRCETUR.
- Comité Ejecutivo Regional de Exportación 2036-2016 (CERX) Sector Público y Privado.

- ARTESANIA

• Plan Estratégico Artesanal de Tumbes 2008 - 2018 DIRCETUR.



DIAGNOSTICO SITUACIONAL

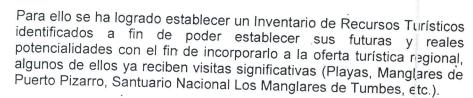
TURISMO

4.1.1. POTENCIAL TURISTICO



B) RECURSOS TURISTICOS

El Departamento más pequeño del Perú con 4669.20 Kms2, está. geopolíticamente muy bien posicionado en la frontera con Ecuador, cuenta con tres regiones (Mar Tropical, Bosque Seco Ecuatorial y Bosque Tropical del Pacífico) parte de las cuales conforman la Reserva de Biosfera del Noroeste y la Zona de Endemismo Tumbesina, cuenta con 05 Aguas Termo Minero Medicinales aun no explotadas, parte del Camino Inca de la Cota que estaba adscrito a nuestro Imperio Incaico, un litoral con más de 130 Kms de playa y una excelente gastronomía por lo que se posiciona como una gran oportunidad de turismo en el norte del Perú.



Las potencialidades estén en la puesta en valor o uso social de las Áreas Naturales Protegidas, la Optimización de un flujo de arribo de eco turistas y el de multiactivities, es decir el destino de playa relacionado a visitas interesantes, como es el caso de naturalezas, aves, termalismo y gastronomía.

Por ello determinamos a través de la siguiente matriz los recursos registrados al año 2011.



Direction de

C) MATRIZ DE RECURSOS TURISTICOS REGISTRADOS EN EL INVENTARIO REGIONAL DE TUMBES

Río Tumbes Isla de los Pájaros









@0000601 ·

0 4 SEP 2012

		Isla del Amor
		Manglares de Puerto Pizarro
	1 . 1	Playa Jelí
		Estero La Chepa
		Playa Hermosa
		Parque Nacional Cerros de Amotape – Sector Rica Playa
		Parque Nacional Cerros de Amotape – Sector Angosti ra
		Playa La Cruz
		Playa Zorritos
		Playa Punta Mero
		Playa Puerto Loco
	Sítios Naturales	Playa Los Pinos
		Playa Bocapan
		Playa Acapulco
	*	Parque nacional Cerros de Amotape – Sector Huasimo
100000000000000000000000000000000000000		Playa Caleta Grau
		Los Pilares del Sector Quebrada Fernández
		Playa Punta Sal
	*	Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes
		Reserva Nacional de Tumbes
		Playa el Bendito
		Aguas Termales de Hervideros
		Tubo de Agua
		Aguas Termales de Tronco Mocho
		Paseo Libertadores
		Paseo Jerusalén
		Plaza Mayor de Tumbes
	v	Paseo la Concordia Peruano Ecuatoriano
-		Plazuela Alipio Rosales
		Plazuela El Beso
1	Manifestaciones	Paseo Boulevard de la Madre
	Culturales	Paseo Triunfino
		Santuario Rosa Mística
-		Antiguo Cabildo de Tumbes
-	· ·	Casa Hacienda Plateros .
		Casa Hacienda Casa Blanqueada
		Iglesia Matriz San Nicolás de Tolentino
l		La Cruz de la Conquista
		Primer Pozo Petrolero y Busto de Faustio Piaggio
		Zona Arqueológica Monumental de Cabeza de Vaca
		Zona Arqueológica Monumental de Guineal
		Zona Arqueológica Monumental de Rica Playa
	Acontecimientos	Fiesta Patronal Inmaculada Concepción
	Programados	(01 al 15 de Diciembre)
		Fiesta Patronal Santa Clarita (12 al 14 de Agosto)

D) ATRACTIVOS TURISTICOS

De los recursos inventariados, hemos logrado establecer debido a sus condiciones turísticas aquellos con valores agregados ya están













00000601

.0 4 SEP 2012

en la oferta turística de la región, de acuerdo a lo establec do para el servicio turístico Para ello realizamos una breve síntesis de cada uno.

C.1. PUERTO PIZARRO

Situada a 13 km de Tumbes pertenece a los grupos de los paisajes de la región de esteros, en lugar turísticos de exótica belleza natural, de aguas cálidas y tranquilas, poca p ofunda. Una gran parte de la playa está ocupada por construcciones pesqueros — artesanales. Esta playa está ocupada, cuenta con esteros donde se pueden apreciar hermosos bloques boscosos acuáticos a base de mangle.

Es una playa apropiada para la práctica de deportes riáuticos ski acuáticos, natación, buceos, pesca caza submarina, etc. En Puerto Pizarro se alquilan embarcaciones para disfrutar de un inigualable paseo por esteros y manglares, ex stiendo restaurantes típicos donde degustara de deliciosos platos a base de mariscos propios del lugar.

C.2. PLAYAS

Playa El Bendito

Se llega a esta playa recorriendo la Carretera Panamericana Norte ingresando por una trocha carrozable desde Zarumilla. Comprende desde la altura de El Salto hasta la misma altura del estero. Muy cerca de la playa hay un poblado con el mismo nombre.

Playa Jeli

Pertenece también al grupo de los esteros. Se encuentra al noroeste de Puerto Pizarro, talvez un tanto aislada, por cuanto por su acceso (10'), únicamente es posible surcardo las aguas de los esteros. Su fondo arenoso de granulomerría fina y mediana. A los encantos naturales de su flora y fauna propios de los esteros se suman las condiciones necesarias para la práctica de deportes acuáticos de pesca y caza submarina.

• Playa Hermosa

Se encuentra ubicado aproximadamente 13 km de Tumbes, hacía el sur siguiendo un desvío a la altura de caserío Pampa de la Gallina. Es una amplia playa de mar abierto y aguas tranquilas. Se extiende desde la desembocadura del río Tumbes hasta el extremo sur del estero Corrales; su área es de grano fino mediano. Presenta olas pequeñas que rompen de 40 a 50 m. del mar a dentro. Por su variada riqueza ictiológica y la posibilidad de práctica de toda clase















000006611

10 4 SEP 2012

de deportes acuáticos, está considerada como zona prioritaria para iniciar proyectos de desarrollo turístico.

El Proyecto Playa Hermosa, es un proyecto muy interesante que actualmente está bajo manejo de la Municipalidad Provincial de Tumbes, cuenta con un Plan Maestro y actualmente está en proceso de saneamiento físico legal de terrenos laterales a fin de habilitar con el marco estructural a las futuras inversiones.

Este proyecto está planificado para desarrollar una serie de componentes de alojamiento, entretenimiento, conservación y puesta en valor de la playa en mención, siendo el primer proyecto de envergadura en la región.

Playa La Cruz

Ubicado a 16 km al sur oeste de la ciudad de Tumbes, muy concurrida por su cercanía y movilidad permanente. Tiene forma de media luna, sus aguas son tranquilas poco profundas de gran variedad ictiológica. Una de sus playas más visitadas durante el verano es la llamada kilometro 19, es visitada por los lugareños y Tumbesinos.

Playa Grau

Situada a 23 km de la ciudad de Tumbes, es una playa de pequeña dimensiones, de aguas tranquilas y de poca profundidad. Es una playa ideal para la práctica de deportes náuticos, campamentos de veranos, fogatas, etc.

Playa Puerto Loco

Ubicada entre las playas de Grau y Santa Rosa, a 25 km de Tumbes en el distrito de Zorritos. Es una playa rica en fauna marina y bastante ideal para practicar los deportes náuticos, campamentos de verano, fogata etc.

Playa Santa Rosa

Situada a 26km aproximadamente de la ciudad de Tumbes, es una playa de características similares a la anterior. Al sur se encuentra infraestructura privada, para uso turístico en temporada de verano.

Playa Zorritos

Está ubicada a 28 km de Tumbes en la provircia de Contralmirante Villar, Distrito de Zorritos. Es hermosa, panorámica, toda una gran playa de verano. Su arena es un grano muy fino y mediano, de aguas tranquilas, por lo que















00000631

0 4 SEP 2012

permiten disfrutar durante todo el año de los refrescantes baños del mar. Es una playa muy rica en especies ictiológicas (Róbalo, Lenguado, Corvina, etc.), lugar histórico por excelencia porque allí se perforó el primer pozo petrolero del Perú y de Sudamérica y segundo en el mundo. Cuenta con todos los servicios é infraestructura turística. Por todas estas condiciones constituye la playa más concurrida en época de verano, preferida por los turistas nacionales y extranjeros. En Zorritos actualmente existen actividades de exploración y explotación de gas y petróleo, los mismos que están a cargo de la empresa BPZ Energy, lo cual ha permitido un crecimiento de las actividades económicas en la región.

Playa Los Pinos

Ubicada a 30 km de Tumbes está rodeada por un pintoresco pueblito de pescadores. Es una playa apropiada para tomar baños de sol y practicar deportes acuáticos.

Playa Bocapán

Es un recodo de la costa ubicada a 35 km aproximadamente de Tumbes. Se caracteriza por los numerosos montículos de arena pequeña quebrada que existen en la zona. En la parte norte rodeada de arena y al sur afloramiento roccso. Sus aguas son tranquilas y reciben temporales descargas de la quebrada de Bocapán (En épocas de lluvias). Es una playa ideal para los bañistas y la práctica de deportes náuticos, cuenta con infraestructura turística. Muy cerca de ella, siguiendo una trocha carrozable se ubica la zona de hervideros.

Playa Acapulco

Es una pintoresca caleta de pescadores con una hermosa y amplia playa, bastante rica en especies marinas como calamar, langostinos, etc.

Playa Bonanza

Es amplía y arenosa, caracterizada por presentar algunas porciones bastantes rocosas, condición que la hace atractiva para el turista o visitante, su arena de grano fino, bastante apropiado para la pesca y extracción de mariscos, caracoles, ostras y langostinos.

Playa Punta Mero

Es un punto del litoral compuesto por arena fina, con entradas de mar cuya repercusión permite la formación de túneles naturales. Su riqueza ictiológica es aprovechada por













00000601

0 4 SEP 2012

los pobladores, sobre todo por la gran producción de ostras, langostas y ostiones.

Playa Cancas

Situada a 80 km de Tumbes, es una caleta bastante poblada por una zona pesquera y comercial. Los lugareños en su mayoría se dedican a la pesca artesanal y a la confección de artículos de conchas de mar. Su playa tiene forma de herradura, es bastante ideal para disfrutar de refrescantes baños de mar y practicar algunos deportes acuáticos.

Playa Punta Sal

Es una playa situada a una hora y media aproximacamente de Tumbes, a la altura del kms 1191 de la Carretera Panamericana Norte. Considerada como la más hermosa y extensa de la costa Norte del Perú, de aguas ibias y tranquilas, de gran riqueza ictiológica donde se practica la pesca en la altura (pez espada, etc.). Además, cuenta con una infraestructura hotelera de buena categoría que permite la mayor afluencia de los turismos receptivos nacionales y extranjeros.

C.3. SANTUARIO NACIONAL LOS MANGLARES DE TUMBES

Creado por el Decreto Supremo Nº 018-88-AG del 02-03-88, está ubicado en el extremo norte de los Manglares entre la base naval del Salto y la frontera del Ecuador. Fue establecido el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, sobre una extensión de 2,972 Has en base a la propuesta elaborada por el Centro de Datos para la Conservación del Perú y la Dirección General de Forestales y Fauna, por haber logrado el objetivo de establecer una muestra representativa del Ecosistema del Manglar dentro del Sistema Nacional de Conservación (SINUC).

Se ha llegado a determinar que de este ecosistema dependen dos tercios de la población en peces en el mundo, debido a lo intrincado de las raíces de las plantas de mangle, la alta disponibilidad de nutrientes y la relativa estabil dad de las condiciones locales de esta área, resulta iguales para el desove y desarrollo de los primeros estudios de muchas especies crustáceos y moluscos. Cumpliendo el santuario un rol fundamental en la conservación del manglar, debemos recordar que no se pretende entender que está estrictamente protegido, sino que sea bien utilizado por la importancia ecológica y su valor económico, basada en los recursos hidrobiológicos y forestales que posee, así como su gran potencial turístico.













00000601

10 4 SEP 2012

E) ESTRUCTURA TURISTICA

La plataforma turística está supeditada a una serie de elementos físicos (orientador a planta turística: hoteles, restaurantes, casinos, accesibilidad, entre otros) y los de servicios (buenas prácticas y calidad), que responden a un turismo segmentado, que de acuerdo a lo establecido por Promperú en el contexto de mercado interno y externo debe de contar la región Tumb es.

E) PLANTA TURISTICA.

E.1 ALOJAMIENTO

Si bien es cierto el turismo tiene como base fundamental de éxito, la pernoctación de los visitantes o turistas a una determinada región; en tumbes se encuentra la o erta de hospedaje interesante; la misma que lamentablemente no logra estandarizar su servicio debido a que la mayoría de infraestructuras están determinadas a públicos poco exigentes y por ello responde a que al año 2011, contemos con 11 establecimientos clasificados y categorizados de 103, frente a una oferta identificada de 114 establecimientos identificados por la oficina general de informática estadísticos del MINCETUR en la ciudad de Lima.

Es preciso indicar que existe una potencial oferta de hospedaje en la provincia de contralmirante Villar (zorritos y punta sal especialmente), los cuales se encuentran en proceso de formalización, construcción, rehabilitación y proyecto (Decamerón, Terrazas de Bocapan, Columbus, etc) Así mismo en la ciudad de Zarumilla es donde existe tendencia pequeña, pero sostenible de crecimiento de establecimientos de hospedaje.

El componente rural se encuentra muy limitado, exceptuando SERNANP que cuenta con una estación biológica, que si bien es cierto no contempla el servicio en sus objetivos, es muy bien utilizada eventualmente para ello.

PLANTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN TUMBES 2011 ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE CON DECLARACIÓN JURADA CLASIFICADOS Y CATEGORIZADOS

CLASE	CATEGORÍA	NUMERO	NOMBRE	PROVINCIA	HABIT	CAMAS
Hatal	1 ****	2	COSTA DEL SOL	Tumbes	54	113
Hotel .	4 *****		KARIBIAN	Zarumilla	43	71
Hotel	3 ***	4	MANGO BEACH	Contralm.	30	51















0000CS01

.0 4 SEP 2012

	B 8	0.		Villar		10
	9	2 2 1 114	FEIJOO		20	38
			PUNTA SAL	Contralm. Villar	34	120
			COSTA AZUL	Contralm. . Villar	16	32
Hotel	2 **		KARIBIAN I	Zarumilla	20	46
Hotel	2	2	MURIQUE	Contralm. Villar	50	. 100
Hostal			FANTASIA	Tumbes	16	35
	3 ***	2	ZORRITOS PLAZA INN	Contralm. Villar	20	38
Hostal	2**	1	JERS	Tumbes	7	16
EH		114	VARIOS		1282	2551
Total					1592	3211



ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE TURISMO

PLANTA TURISTICA TOTAL POR PROVINCIA 2012

						•)
PROVINCIAS	E.H	CYC	TOTAL	HAB.	CAMAS	PERS. OCUPADO
TUMBES	52	04	56	801	1536	∵196
CONTRALMIRANTE VILLAR	38	05	43	502	1164	134
ZARUMILLA	13	02	15	289	511	44
TOTAL	103	. 11	114	1592	3211	374

E.2. RESTAURANTES

RESTAURANTES POR PROVINCIAS

PROVINCIA —	RESTA	URANTES	TRABAJADORES CON
PROVINCIA	CON DDJJ	SIN DDJJ	DDJJ
Tumbes	8	199	.48
Contralmirante Villar	2	25	12
Zarumilla	1	43	6
Total	11	. 267	66

FUENTE: DIRCETUR - TUMBES







000006601

.0 4 SEP 2012

E.3 AGENCIAS DE VIAJES

Los operadores de la región están determinados por la articulación de servicios turísticos muy ligados a los recursos y atractivos de la zona, cumplen una labor muy importante en el sentido de potencializar y comercializar la oferta turística regional.

AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO POR PROVINCIA

PROVINCIA	AGENO	CIAS	TRABAJADORES	
	CON DDJJ	SIN DDJJ	** *	
Tumbes	10	10	· 20	
Contralmirante Villar	0	0 .	. 0	
Zarumilla	01	. 01	02	
Total	11	11	22	



F) SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

Entre los servicios identificados podemos establecer los siguientes:

F.1. SISTEMA FINANCIERO Y BANCARIO.

La ampliación de este servicio cuenta con las siguientes entidades: Banco de la Nación (Estatal), Banco de Crédito, Banco continental, Banco Interbank, Mi Banco, Banco. Financiero, y en Cajas Municipales: Sullana, Piura, Nor Perú, y Trujillo. En todos ellos se pueden desarrollar acciones financieras, como la utilización de tarjetas de crédito y debito, en el caso de los tráveles checks, está supeditado al tipo de banco.

F.2. SISTEMA DE SALUD.

Existe actualmente un sólo Hospital Central (José Mendoza Olavarría) perteneciente al Ministerio de Salud, así mismo está funcionando el Hospital de la Solidaridad y Essalud; también existe en cada distrito, postas y centros de salud para atenciones menores. Además, existen varias clínicas particulares que prestan variados servicios de atención médica como: La Familia, Feijoo, etc. Asimismo hay líneas de farmacia nacionales que proveen de productos médicos a la ciudad (Inkafarma, Felicidad, Arcángel, BTL, etc.).

F.3. SISTEMAS DE SEGURIDAD.













00000601

0 4 SEP 2012

La Policía Nacional cuenta con dos comisarías en el casco urbano San José y El Tablazo, así como una uridad de Ecología y turismo, ubicada en el distrito de Corrales. Adicional a ello hay dependencias policiales en cada distrito. Las provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, cuentan con el servicio de Serenazgo. Es importante resaltar que contamos con 05 efectivos designados a la División de Turismo en nuestra Región Tumbes.

F.4. SISTEMA COMERCIAL.

Existen puntos de comercio interesantes en la región especialmente de mercancías de todo tipo (ropa, zapatería, plásticos, verduras, etc.), de los cuales el Sector de la frontera Perú - Ecuador en las localidades de Aguas Verdes y Huaquillas, se ha convertido en el principal punto de comercio de la zona norte.

Destacado en este punto de facilitación comercial y turística la presencia del Eje Vial Nº 01 que une las ciudades de Piura (Perú) y Guayaquil (Ecuador), esta obra de infraestructura y servicios cuenta con CEBAF - Centro Especial Binacional de Atención de Frontera, en cada país, lo que permite que la facilitación migratoria y aduanera estén en un sólo ambiente físico, además, se cuenta con un centro de información Turística con la oferta de ambos países.

G) MEDIOS DE TRANSPORTES.

El sector transporte es el sector más importante para el movimiento del flujo turístico, para los visitantes nacionales y extranjeros que arriben a la región, en este sentido podemos determinar dos tipos:

G.1. TERRESTRE.

Existe múltiples servicios en el transporte terrestre en la ruta Lima-Tumbes, donde se cuenta con un servicio especial, con atención personalizada y de acuerdo a las normas que regulan la velocidad son 20 horas de viaje. Para ello podemos establecer e identificar empresas de acuerdo a los rubros mencionados:

Las empresas identificadas son: Oltursa, Cruz del sur, Civa, Tepsa, Ormeño, Cial, Roggero, Flores, entre otras. En las rutas cortas como: Piura, Chiclayo, Trujillo se encuentran Emtrafesa, El Dorado, Transportes Chiclayo, etc.

Además se pueden encontrar un servicio de Vehículos denominados vans (capacidad de 11 pasajeros) que efectúan un recorrido rápido a la ciudad de Piura.











100000001

10 4 SEP 2012

En el caso de transporte terrestre hasta el momento no contamos con un terminal terrestre que permita ordenar la actividad de transporte de pasajeros, debido a ello cada empresa cuenta con un determinado terminal para embarque y desembarque de pasajeros.

G.2. AEREA.

Actualmente existen dos líneas aéreas que prestan el servicio en la ruta Tumbes-Lima-Tumbes, con dos frecuencias diarias, siendo una de ellas: LAN Perú y la otra Star Perú, empresas líderes que prestan buen servicio y que responden a la necesidad de transporte rápido y efectivo desde el lugar de origen al lugar de destino

H) INFRAESTRUCTURA BASICA

H.1 COMUNICACIONES.

El servicio de telefonía e Internet está desarrollándose óptimamente en la zona costera de la región, en este sentido existen limitaciones aún en las rurales, las cuales no significan problema, debido a que la oferta turística (le estas áreas están desarrollándose en el tema del ecoturismo y turismo de naturaleza. En telefonía fija se er cuentra Telefónica del Perú, y en telefonía móvil está Claro, Movistar y Nextel.

H.2 RUTAS DE ACCESO

La carretera Panamericana Norte que llega a Tumbes se encuentra en buen estado y es la única carretera de penetración a la región, cuenta con señalización, mantenimiento y empresas que logran la conectividad descrita en el Ítem. De trasporte terrestre.

En las rutas transversales, es decir de acceso a recursos turísticos importantes como Áreas Naturales Profegidas, Aguas Termales, y zonas rurales contamos con las tres carreteras asfaltadas Tumbes – Francos, Tumbes – Cabuyal (en este tramo es muy importante resaltar la carrozable que une Cabuyal con el Caucho, siendo este último punto mencionado unos de los recursos de naturaleza más importantes de Tumbes por su Bosque Tropical del Facifico) y Tumbes – Papayal. Estando actualmente en ejecución la Carretera Papayal – Matapalo y Francos – Rica Playa, carretera de muy buen beneficio para el desarrollo turístico de la región.

Resalta el proyecto de contar con una vía alterna en la ciudad de Tumbes, con el fin de descongestionar el centro y permitir una mejor operatividad de transporte, considerando para ello especialmente el turístico.

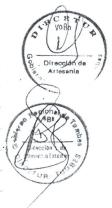












00000601 ID 4 SEP 2012

4.1.2. ANALISIS FODA – TURISMO

4.1.2.1. FORTALEZAS.

- Ente rector de la actividad turística en la región Tumbes.
- Instrumentos de gestión maestros (PENTUR PIERTUR), leyes, reglamentos y programas informáticos.
- Personal sensibilizado.
- Equipos y maquinarias (PCS, telefónica, Internet, vehículos, etc.).

4.1.2.2. DEBILIDADES

- Escaso fortalecimiento de capacidades al personal.
- Limitaciones logísticas.
- Débil planeamiento estratégico en el sector.
- Falta de identificación de potencialidades, habilidades y aplicabilidad del recurso humano.
- Escasa evaluación y seguimiento a los prestadores turísticos.

4.1.2.3 OPORTUNIDADES

- Instituciones o gremios ligados al turismo que desarrollan proyectos o programas (MEDA, INRENA, INC, Araucaria, Plan Binacional, MINCETUR, PROMPERU, COPESCO, Playa Hermosa y privados).
- Existencia de un Consejo Regional de Turismo.
- Existencia de un Consejo Noramazónico de Turismo y su organización gestión de destino.
- Existencia de la Red Regional de Protección al Turista.
- Ordenanzas regionales (zona reservada turística regional y obligatoriedad de registro de los PST).
- · Funciones transferidas.
- El eje vial na 1 y el CEBAF.

4.1.2.4. AMENAZAS

- Población no concienciada.
- Injerencia política (regional, municipal, nacional)
- Restricciones presupuestarias.
- Fenómenos climáticos y económicos.
- Problemas en facilitación turística (estafas, coimas, etc.)
- Delincuencia y problemas sociales.

5.- PROBLEMÁTICA PRIORIZADA

- 1. Alto nivel de informalidad de los prestadores turísticos según reglamentos vigentes.
- 2. Inseguridad turística.
- 3. Escasa cultura turística de la población.
- 4. Débil puesta en valor de los recursos y servicios turísticos.













00000601

.0 4 SEP 2012

5. Deficiente Logística para el cumplimiento de funciones, competencia y procedimientos transferidos.

6.-**OBJETIVOS**

6.1. OBJETIVO GENERAL.

Alcanzar un turismo sostenible como herramienta de desarrollo económico, social y ambiental.

6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Posicionar a Tumbes como un destino Turístico económicamente competitivo, socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible.
- Promover la formalización de prestadores de servicios turísticos en el departamento de Tumbes en el año 2011.
- Implementar ejecutar programá empadronamiento, registro. clasificac ón categorización de los prestadores de servicios turísticos.
- Contribuir al fortalecimiento de la facilitación turística en el departamento de Tumbes.
- Mejorar la difusión de información de facilitación turística al usuario.
- Elaborar un programa regional de conciencia turística.
- Culminación del proceso de jerarquización categorización del inventario de recursos turísticos de Tumbes.

6.3. RESULTADOS ESPERADOS

- 1. Alcanzar el 20% de prestadores de servicios turísticos formalizados en el departamento de Tumbes en el año
- 2. Registrar el 10% del Nº de prestadores de servicios turísticos empadronados.
- 3. Difusión de las principales festividades en el ámbito geográfico regional, como el folklore y la tradición católica tumbesina.
- 4. Creación de conciencia turística e identidad natural en la población.
- 5. Firma de cuatro convenios en la creación de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.
- 6. Desarrollar 4 jornadas de facilitación turística en fines de semana largo.
- Elaboración de una cartilla bilingüe de facilitación y seguridad turística.
- 8. Formación de 30 promotores en conciencia turística.
- 9. Revisión y validación de las guías metodológicas. 10. Puesta en valor de 2 recursos turísticos priorizados.
- 11. El 100% De los prestadores de servicios turísticos
 - formalizados, informados sobre los manuales de buenas prácticas turísticas.















00000601

0 4 SEP 2012

12. Concientización y Sensibilización en materia de Cultura Turística de 2250 educando de los últimos grados de nivel primario y secundario de una muestra de 45 instituciones educativas previamente seleccionada en coordinación con la Dirección Regional de Educación.

7.- POLITICAS DEL SECTOR TURISMO

- 1. El turismo sostenible se constituye como base del desarrollo integral del País, promoviendo el uso responsable de los recursos culturales y naturales, Mejorando la calidad de vida de las poblaciones locales y fortaleciendo su desarrollo social, cultural, medio ambiente y económico.
- 2. La diversificación y ampliación de la oferta turística del país, se orienta así al desarrollo de productos turísticos innovadores que respondan a las exigencias de la demanda nacional e internacional.
- 3. Las modalidades, productos turísticos y formas de gestión del turismo, que promuevan la incorporación económica social, política y cultural delos grupos sociales excluidos y vulnerables son considerados prioritarios.
- 4 La promoción de inversiones se realizan con una intención de eficacia. La inversión nacional y extranjera tiene iguales oportunidades, contribuyendo a la generación de empleo mejora de la calidad de vida de la población anfitriona y transformación de recursos en productos turísticos, competitivos y sostenibles.
- 5. El desarrollo de productos y servicios turísticos de calidad constituyen la base de la competitividad de los destinos turísticos.
- 6. La seguridad es un componente indispensable para el desarrollo de los productos y servicios turísticos. La cultura de seguridad es un e emento esencial en los destinos tanto para la calidad de vida de sus pobladores como para todos aquellos que lo visitan.
- 7. La gestión del turismo articula el funcionamiento del sector público y privado, buscando la participación e integración de los Gobiernos Regionales, Locales y de los gremios representativos de sector turismo.
- 8. La participación y compromiso de la población en general y de los sectores involucrados en la actividad turística y en la protección de los atractivos, es fundamental y prioritario en el proceso de generación de condiciones que permitan el desarrollo del turismo.
- 9. La lucha contra la explotación sexual de niños, niña y adolecentes es una política prioritaria para el desarrollo de la actividad turística. Así se pretende erradicar este peligro mediante el trabajo conjunto con los organismos públicos y privados competentes.
- 10. La promoción se realiza sobre destinos que cuentan con la oferta turística desarrollada. De esta manera se apunta hacia los distintos mercados prioritarios, aprovechando los canales de comercia ización apropiados.

CONCLUSIÓN.















00000601 04 SEP 2012

Contribuir en forma conjunta al logro del reto de nuestro país y Región, al consolidar el crecimiento económico a la par de nuestra posición, entre los países que ofrecen mejores oportunidades a los inversionistas extranjeros y locales, lo cual depende de la capacidad para explotar de manera integral, racional y libremente nuestra diversidad de recursos sin poner en peligro las posibilidades de desarrollo y calidad de vida de los futuros Tumbesinos y Peruanos.

4.2 COMERCIO EXTERIOR

4.2.1 POTENCIAL EXPORTADOR

A) NIVEL NACIONAL.

Las exportaciones peruanas suman de Enero a Diciembre del 2010 US \$ 35,073.3 millones de dólares, lo que significa un aumento de US\$ 7,999.7 millones de dólares, que es el 29.5% con respecto al año 2009 de Enero a Diciembre, lo que registró la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). En el 2011, se tuvo un record de exportaciones US\$ 45,726 Millones.

Este incremento se da al aumento de demanda internacional por nuestros productos además, tiene a su favor un reciente record de crecimiento sostenido, una buena protección en sus reservas internacionales acumuladas, y un sistema financiero en mejor condición de solvencia.

Las exportaciones mineras durante el periodo de Enero a Diciembre del año 2010 ascienden a US\$ 21,236.8 millones de dólares, lo que representa una variación positiva US\$ 4,755 millones de dólares con una tasa de 28.8% con respecto al 2009 de Enero a Diciembre, en el año 2011 la minería tradicional presentaron el 59% del total de las exportaciones, con respecto al año 2010 y en la minería no metálica representa el 1% y tuvo un incremento de 162% al año anterior.

Sin embargo, las exportaciones de productos agrícolas du ante el periodo de Enero a Diciembre del año 2010 se registra US\$ 974.6 millones de dólares; lo que representa una variación positiva de US\$ 338.1 millones de dólares lo que representa una tasa de 53.15% en comparación al mismo periodo del año anterior (US\$ 636.5 millones de dólares).

Mientras que los envíos al exterior de petróleo y gas natural durante el periodo de Enero a Diciembre sumaron US\$ 3,330.0 millones de dólares el cual también tiene una variación positiva de US\$ 1,267.4 millones de dólares, que representa una tasa de 61.5% el cual es una ganancia en comparación a las citras del mismo periodo del año anterior (US\$ 2,062.6 millones de dólares).















00000601

10 4 SEP 2012

Por su parte, las exportaciones pesqueras del Perú durante el periodo de Enero a Diciembre sumaron US\$ 1,883.6 millones de dólares lo que representa una variación positiva de U\$\$ 200.4 millones de dólares que representa el 11.9% en comparación al mismo periodo del año anterior (US\$ 1,683.2 millones de dólares).

En ese sentido, se detalla que las exportaciones de productos tradicionales durante el periodo de Enero a Diciembre (lel 2010 sumaron US\$ 27,425.0 millones de dólares, lo que representa una variación positiva de US\$ 6,560.9 millones de dólares lo que representa una tasa de ganancia de 31.4% en relación al periodo del año 2009 de US\$ 20,864.1 millones de dólares.

Mientras los envíos de productos no tradicionales durante el periodo de Enero a Diciembre del 2010 sumaron US\$ 7,648.3 millones de dólares, lo que representa una variación positiva de US\$ 1,438.8 millones de dólares lo que representa una tasa de ganancia de 23.2% con relación al mismo periodo del 2009 de 6,209.5 millones de dólares.

En síntesis el Perú, durante el periodo de Enero a Diciembre del 2010 ha exportado US\$ 35,073.3 millones de dólares; lo que representa una variación positiva de US\$ 7,999.7 millones de dólares, lo que representa una tasa de ganancia de 29.5% en comparación al mismo periodo del año 2009 que se exporto US\$ 27,073.6 millones de dólares.

Durante el periodo de enero a Diciembre del año 2009 según Aduanas, el Perú exportó cacao US\$ 69,907.854 dólares a un precio de 3.175 (US\$/ TM).

La exportación de empresas transformativas se ve reflejada en los meses de Enero a Julio del año 2010, en pescados se exportó un total de 2'282,154.4 (\$FOB), de moluscos se exportó 11'951,719.82 (\$FOB), además, en crustáceos se exportó la cantidad otal de 5'959,928.22 (\$FOB). En general, se exportó 20'193,802.44 (\$FOB).

Las exportaciones de productos agrícolas como hortalizas frutas, café, según la Asociación de Exportadores informó que entre Enero y Diciembre del 2009 al 2010 se registró un variación positiva de 16% sumando 750.43 millones de dólares (US\$FOB), De Enero a Diciembre del 2010, el café se exportó en 35,219 millones de dólares (US\$FOB) lo que representa una variación negativa de 12% en comparación al mismo período del año 2009 que fue de 40,001 millones de dólares.

Por el contrario las hortalizas han obtenido de Enero a Diciembre del 2010 han obtenido US\$ 81,569 millones de dólares con una variación positiva de 10% en comparación al mismo período del año 2009 que fue de US\$ 74,857 millones de dólares. Por su parte las exportaciones de frutas de Enero a Diciembre del año 2010















00000601 0 4 SEP 2012

fueron de US\$ 140,503 millones de dólares con una variación positiva de 53% en comparación al mismo período del año 2009 que fue de US\$ 74,857 millones de dólares.

Para el periodo de enero a febrero 2011 las agro-exportaciones sumaron 505,495.6 Millones de dólares FOB, mostrando un crecimiento de 31% sobre lo alcanzado en el mismo per odo del 2010, el sector tradicional creció 37%, el sector no tradicional creció el 30% frente al mismo periodo del 2010.

EXPORTACIONES DEL PERU POR SECTORES ECONOMICOS ENERO-DICIEMBRE 2010/2009 (MILLONES DE DOLARES) (CIFRAS PRELIMINARES AL 30 DE ENÉRO DEL 2011)

X	
do de	FFZCE
100	R
dm. su	H





SECTOR	ENE - DIC 2009	ENE - DIC 2010	VAR % 2010/ 2009
TOTAL TRADICIONAL	20864.1	27425.0	31.1%
MINEROS	40404.0		
COBRE	. 16481.8	21236.8	28.3%
HIERRO .	5935.3	8870.4	49.5%
PLATA REFINADA	297.7	523.3	75.3%
PLOMO	214.1	118.2	-44.8%
ZINC	1115.8	1578.8	41.5%
ORO	1233.2	1691.2	37.1%
ESTAÑO .	6790.9	7734.7	13.9%
RESTO	591.2	198.5	-66.4%
	303.5	521.8	71.9%
PESQUERO	1683.2	1883.6	11.9%
HARINA DE OESCADO	1425.5	1609.3	12.1)%
ACÈITE DE PESCADO	257.7	274.2	6.4%
PETROLEO Y GAS NATURAL	2062.6	3330.0	61./3%
CRUDO	. 353.2	505.1	43.0%
DERIVADOS	1709.3	2541.4	48.7%
GAS NATURAL	0.0	283.5	>500
AGRICOLAS	636.5	974.6	53. %
ALGODÓN	2.7	1.2	-56.3%
AZÚCAR	37.1	64.7	-56.}% 74.8%
CAFÉ	584.7	888.3	51.9%
RESTO	12.1	20.4	and the same of th
TOTAL NO TRADICIONAL	6209.5	7648.3	69.2% 23.2%
AGROPECUARIO	1827.5	2400.0	10
TEXTIL	1495.4	2190.0	18.5%
PESQUERO	526.6	1557.7	4.2%
QUIMICO	837.9	649.1	23.3%
METAL- METÁNICO	373.1	1223.4	46.(%
SIDERO- METALURGICO	506.8	394.1	5.6%
MINERIA NO METÁLICA	148.0	846.0	66.5%
MADERAS Y PAPELES	335.8	250.9	69.5%
PIELES Y CUEROS	17.9	354.6	5.6%
VARIOS (Inc. Joyería y algunos	140.6	23.1	29.1%
productos hechos a mano)	140.0	159.4	13.4%
TOTAL	27073.6	35073.3	29.5 %
		00070.0	25.5 70
	_ water		







00000601 104 SEP 2012

SECTOR	ENE - DIC 2009	ENE - DIC 2010	VAR % 2010/ 2009		
AGROINDUSTRIA	2464.0	3164.6	28.4 %		
PESQUERO	2209.8	2532.6	14 6%		
TEXTIL	1495.4	1557.7	4.2%		
MINERIA	18544.4	24566.8	32 5%		
OTROS	2360.0	.3251.5	37.8%		
TOTAL ·	27073.6	35073.3	29.5%		
901 - E					

*/ Con lo cual la nueva denominación del sector sería petróleo y gas natural, tal como también lo establece el BCRF

ELABORACIÓN: PROMPERU

FUENTE: SUNAT

COBERTURA: 30 DE ENERO DEL 2011.

B) LA AGENDA PENDIENTE DE COMERCIO EXTERIOR

En el año 2011, con los efectos de la coyuntura económica financiera actual (evidenciada en el presupuesto del 2010)

C) A NIVEL REGIONAL.

Las exportaciones de la región Tumbes durante el mes Enero a Diciembre del año 2010 se incrementaron en su totalidad los productos como el cacao, banano orgánico.

La exportación del cacao orgánico fresco durante los meses de Enero a Diciembre fue de 16,812 TM.

Asimismo, en el mes de Enero a Diciembre del 2010 la exportación de cacao convencional fresco en la región fue de 12,829 TM. Así mismo, la exportación de limón fresco tuvo presencia ya que se exportó 75.20 TM.

Así mismo, el banano orgánico de la región se exporta gracias a empresas que buscan mercados internacionales para exportar su producto, haciéndose cada vez más competitivos en el niercado internacional. Estas empresas son Inka Banana sac, 3anana Latina y Asociación de Pequeños Productores de banano orgánico San Jacinto.

Durante los meses de Enero a Agosto del año 2010 en su total se exportaron a Japón 2.622,052 TM, por la empresa Inka l3anana SAC 1.094,080 TM y la empresa Organia SAC 1.527,972 TM. A Alemania de Enero a Agosto del año 2010 en su total se exportaron 2.464,437 TM, por la empresa Inka Banana SAC 1.723,817 TM y la empresa Organia SAC 740,620 TM.

Así mismo, se exportó a Estados Unidos de Enero a Diciembre del año 2010 un total de 208,968 TM, por la empresa Inka Banana SAC 191,554 TM y la empresa Organia SAC 17,414 TM. Se exportó a Francia en los meses de Marzo a Agosto del año 2010 un total de 158,444 TM por la Asociación de Pequeños Productores de banano orgánico San Jacinto. A Bélgica se













00000601

10 4 SEP 2012

exportó de Enero a Marzo un total de 449,064 TM por la empresa Banana Latina.

Entre los principales países destinos de esas partidas durante Enero a Diciembre del año 2010 el total de pedidos de banano orgánico a los países fueron de 5,902.96 TM. Así, a Japón se exportó 2,622.05 TM, le sigue Alemania con 2,464.44 TM, Francia 158,44 TM, Estados Unidos 208,97 TM y Bélgica 449,06 TM entre otros.

CONSOLIDADO EXPORTACIONES DE BANANO ORGANICO EN LA REGION TUMBES - 2010

-	eses ercado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1	pón	258,31	351,63	406,38	278,120	278,12	313,30	386,88	349,31	-	-	-		2.622,05
Ad	emania ·	391,01	567,34	625,91	215,200	215,20	156,324	78,263	215,20	- • *	-			2.464,44
Pr	ancia	-	-	39,18	19,591	17,00	28,00	19,59	35,08	-	-	-	-	158,44
EI	EUU	52,24	87,07	69,66	-		-	-	-	-	-		• •	208,97
Н	olanda	-	-	-			-		-	-	-			-
Ca	anadá			-	-	-	-		-	-				-
Bé	élgica	142,88	163,30	142,88	-							- 1		449,06
TO	OTAL	844,45	1.169,33	1.284,007	512,911	510,32	497,62	484,73	599,59	- •	-	-	-	5.902,96





EXPORTACIONES DE BANANO ORGANICO EN LA REGION TUMBES - 2010 - POR EMPRESAS

or resente		5				I							
MERCADO (TM)	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Dicie mbre	Total
P JAPON	258,31	351,63	406,38	278,12	278,12	313,30	386,88	349,31			-		2.622,052
nka banana sat	91,00	91,00	183,30	127,79	127,79	- 127,40	163,80	182,00					1.094,080
Organia sac	167,31	260,63	223,08	150,33	150,33	185,90	223,08	167,31					1.527,972
Consorcio agricola del norte	-												
Ong-huaftaco	-												
Agrofresh productores sac	-												
ALEMANIA	391,01	567,34	625,91	. 215,20	215,20	156,32	78,26	215,20	-	-	-		2.464,437
Inka banana sac	235,09	411,42	431,01	176,22	176,22	78,36	58,77	156,73					1.723,817
Organia sac	155,92	155,92	194,90	38,98	38,98	77,96	19,49	58,47					740,620

APPH

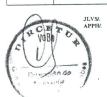




Consorcio agrícola del norte		.								-			1 .
Ong-hualtaco	1.	-											
Agrofresh productores sac		_			THE STATE OF THE PROPERTY OF THE STATE OF TH								1
EEUU	52,24	87,07	69,66	-	-		-	.		-	-	.	208,968
Inka banana sac	52,24	69,66	69,66						TV.			Carried States	191,554
Organia sac		17,414											* 17,414
Consorcio agrícola del norte	1												1,,,,,,
Ong-hualtaco							A THE REST OF THE PARTY OF THE			***************************************			
agrofresh productores sac	-						34					1	
FRANCIA	-	-	39,18	19,59	17,00	28,00	19,59	35,08	-	-	-		158,444
Inka banana sac	-	-		-5						,		•	
Organia sac	-		-										
Consorcio agríçola del norte	-					1							-
Ong-hualtaco	1					2							
Agrofresh productores sac	—											-	1
Asociación de Pequeños productores de banano orgánico san Jacinto			39,18	19,59	17,00	28,00	19,59	35,08	•		8		,
HOLANDA .			-	-		i :			_		-		
Inka bagana sac					_			T .		-		· .	
Organia sac	1					l .						1.	
Consorda agrícola del norte													
One healtaco	-	-	<u> </u>				-	<u> </u>	-				<u> </u>
Agrofresh productores sac										_		i i	
BELGICA	142,88	163,30	142,88		-	-	-			٠.	-		449,064
Inka banana sac		· .							1				
Organia sac		_					2		i i				
Consorcio agrícola del norte													
Ong hualtaco								T .				1	
Agrofresh productores sac												1	
Banana Latina	142,88	163,30	142,88										
CINIDI	142,00	103,30	142,00							-	-		
CANADA	<u> </u>												
Inka banana sac									14				
Organia sac Consorcio agrícola del norte		1											
Ong hualtaco		+				<u> </u>							_
Agrofresh productores sac	-	-	-		,							<u> </u>	<u> </u>
	-	+											
TOTAL.	844,45	1.169,33	1.284,007	512,911	510,32	497,62	484,73	599,59	-		-		5.902,96

EXPORTACIONES DE CACAO ORGANICO LIMON ENERO – DICIEMBRE 2010

N° ORDEN	REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRES DE LA EMPRESA	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO	E- MAIL	DI:STINO	T.M.
1	Sr. Juan Socola Aguayo	Asociación Regional de Productores de Cacao de Tumbes	President e - Gerente	Caserío el Tutumo - Matapalo	. S/MOVIL .	S/EMAIL ,	Chile ·	
2	Sr. Hilario Sunción Romero	CEPICAFE - PIDECAFE	President e - Gerente	Caserio La Palma - Papayal	S/MOVIL	S/EMAIL	SUPPLIES OF LEASE HERE	











00000601

10 4 SEP 2012

3	Sr. Mugue Foza Villar	*Empresa DON LIMON Piuranos S.A.C.	Gerente - General	Calle Los Naranjos	073-310136	limones@limonespiuranos , .com	Chile	75,20
								75,20

NOTA:

*La empresa Don Limón Piuranos SAC, se articula con la Asociación de Productores La Flor de Limón del distrito de Matapalo y la Asociación de Productores Virgen de Fátima del distrito de Papayal, para hacer volumen y exportar al país de Chile.

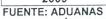
EXPORTACIONES DE CACAO ORGANICO FRESCO ENERO - DICIEMBRE 201)

 r. Francisco Rivas Chamba	Asociación Regional de Productores de Cacao de	Presidente - Gerente	Caserío Uña de Gato S/N			Francia	
	· Tumbes	in the second					,
r. José Rojas ernández	CEPICAFE - PIDECAFE	Gerente - General	Urb. EI Bosque Mz. A Lote 18 – 19 Castilla Pìura	963449836	cepicafae@cepicafae.com .	Francia	16,812



EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES NACIONALES DE CACAO I:N DÓLARES AMERICANOS (US\$)

	ORGANIZ	ACIONES	EMPR	ESAS	TOTAL	PRECIO
, AÑO	US\$	%	US\$	%	US\$	US\$/TM
2002	850.212	6%	12,240.251	94%	13,090.463	2.055
2003	1,498.196	.8%	17,952.865	92%	19,451.061	2.565
2004	2,200.179	9%	22,666.383	91%	24,866.562	2.757
2005	2,030.848	11%	16,693.972	89%	18,724.820	2.529
2006	4,087.264	17%	19,834.268	. 83%	23,921.532	2.125
2007	9,920.848	. 25%	29,676.717	75%	39,597.565	3.652
2008	16,148.704	24%	52,430.094	. 76%	68,578.798	4.819
2009	21,475.702	31%	48,432.152	69%	69,907.854	3.175



ELABORACIÓN: CAFÉ Y CACAO PERÚ



	ORGANIZA	CIONES	· EMPRES	TOTAL QC	
AÑO	QQ(46kg)	. %	QQ(46kg)	. %	(46kg)
2002	351.963	10%	12,240.251	90%	13,090.463
2003	355.085	11%	17,952.865	89%	19,451.061
2004	536.968	13%	22,666.383	87%	24,866.562
2005	475.514	15%	16,693.972	85%	18,724.820
2006	648.910	13%	19,834.268	83%	23,921.532
2007	581.632	16%	29,676.717	75%	39,597.565
2008	876.633	18%	52,430.094	76%	68,578.798







00000601

10 4 SEP 2012

2000	507 TOO T				
2009	587.738	15%	48,432.152	69%	69,907.854
TRATE	4.1		10,102.102	0370	09,907.004

*TM Tonelada Métricas de grano, licor, polvo y manteca FUENTE: ADUANAS ELABORCIÓN: CAFÉ Y CACAO DEL PERÚ

MATERIA PRIMA Y PRODUCCION DE EMPRESAS TRANSFORMATIVAS AÑO 2010

	D	ECCADOC				10 2010		
	-	ESCADOS		OLUSCOS	CR	USTÁCEOS	TOTA	L GENERAL
TOTAL	MAT.	PRODUCCIÓN	MAT.	PRODUCCIÓN	MAT.	PRODUCCIÓN	MAT.	PRODUCCIÓN
	PRIMA	22.50	PRIMA	. ,	PRIMA		PRIMA	
ENERG	56,51	32,79	2993,27	2155,67	5801,96	4355,32	8851,74	6543,78
ENERO	29,97	17,92	194,48	193,23	927,56	733,54	1152,01	944,69
FEBRERO	0,47	.0,17	554,82	417,55	874.6	642,94	1429,89	1060,66
MARZO	23,78	13,45	571,77	390,38	1160,06	912,78	1755,61	1316.61
ABRIL	2,29	1,25	782,93	411,22	810,48	544,84	1595,7	957,31
MAYO .	0	0	562,22	422,44	1371.7	975,35	1933,92	
JUNIO	0	0	206,47	197.31	179,2	162,54	385,67	1397,79
JULIO	0	0	120,58	123,54	478,36	383,33	598,94	359,85
AGOSTO					.,,,,,,,	303,33	390,94	506,87
SETIEMBRE				9		*		
OCTUBRE				3.				
NOVIEMBRE				*				7
DICIEMBRE				**				
2	1	7			I		*	~
		*						

Fuente: Dirección Regional de Pesquería

Elab : Dirección de Producción

EXPORTACION DE EMPRESAS TRANSFORMATIVAS AÑO 2010

To Silver								
	PES	CADOS	MO	LUSCOS	CRUS	TÁCEOS	TOTAL	GENERAL
	TBM	\$ FOB	TBM	\$ FOB	. TBM	\$ FOB	TBM	\$ FOB
TOTAL	469,97	2282154,4	4530,33	11951719,82	967,41	5959928,22	5967,712	20193802,44
ENERO	73,16	329863,24	159,26	1219157,15	90,16	534440,338	322,58	2083460,728
FEBRERO	106,08	629563,00	760,75	1979904,23	108,862	706301,52	975,692	3315768,75
MARZO	99,43	459565,00	1000,24	1536572,44	241,52	1343707	1341,19	3339844,44
ABRIL	73,81	476941,00	699,17	1608249,00	188,69	1193386	961,67	3278576
MAYO	0	0	658,25	1641544,00	116,82	758571	775,07	2400115
JUNIO	80,66	343410,00	1062,73	3325353,00	98,15	610905	1241,54	. 4279668
JULIO	36,83	42812,163	189,93	640940,00	123,21	812617,36	349,97	1496369,522
AGOSTO		2					,	,
SETIEMBRE								•
OCTUBRE		·						
NOVIEMBRE	2					• •		
DICIEMBRE								

Fuente: Dirección Regional de Pesquería

Elab : Dirección de Producción

PERU: EXPORTACIONES AGRICOLAS POR PRINCIPALES PRODUCTOS

6 6 6	Miles de U	Miles de US\$ FOD			ТМ		
Direction de	2009	2010		2009	2010		
TOTYL	347,928	402,508	16%				
CAFÉ	40,001	35,219	-12%	16,617	12,310	-26%	







00000601

10 4 SEP 2012

				T	T	Т
HORTALIZAS	74,057	81,569	10%			1
ESPARRAGOS*	52;126	53,550	3%	22,574	23,726	5%
HORTALIZAS CONSERVADAS	2,883	9,669	235%	1,725	5,887	241%
ALCACHOFA	9,316	7,166	-23%	3,925	2,995	-24%
PIMIENTO PIQUILLO	5,268	6,003	14%	3,084	2,954	-4%
ACEITUNA CONSERVA	3,585	2,986	-17%	2,847	1,576	-45%
CEBOLLA FRESCA	858	2,196	156%	3,784	8,916	136%
FRUTAS	91,619	140,503	53%			
UVA FRESCA	36,659	65,243	78%	21,576	28,246	31%
MANGOS**	38,891	59,243 .	53%	32,102	67,389	110%
BANANO	9,290 ·	7,928	-15%	15,047	12,452	-17%
JUGO DE MARACUYA	2,428	4,645	91%	649	1,302	101%
PALTA FRESCA	4;351	3,280	-25%	3,199	2,645	17%
		,				
CÓLORANTE	10,382	14,063	35%			•
PAPRIKA***	9,210	10,084	9%	. 4,089	5,248	28%
CARMIN DE COCHINILLA	1,172	3,979	240%	28	52	90%
				***************************************	•	
OTROS	131,870	.131,154	-1%			
AZUCAR	8,641	15,391	78%	21,666	28,865	33%
PREP. PARA ALIM ANIMALES	7,309	9,456	29%	. 11,283	13,738	22%
LECHE EVAPORADA	5,647	9,379	66%	4,410	7,772	76%
TARA EN POLVO	1,080	2,883	167%	762	2,694	254%
OTROS	109,192	94,045	-14%		•	

ELABORACIÓN: DGCA/DAMINAS

FUENTE: SUNAT

*Espárragos (fresco, conserva y congelado)

**Mangos (fresco, conserva)
***Páprika (entera, trozos y triturados).

4.1.2. ANALISIS FODA

4.2.2.1. FORTALEZAS.

- 1. Plan Estratégico Regional de Exportación elaborado.
- 2. Herramientas electrónicas para buscar estadísticas de exportaciones.
- 3. 06 planes operativos de mercados.











00000601 **D** 4 SEP 2012

- 4. La Biodiversidad y la ubicación Geo-estratégica.
- 5. Crecimiento de Centras de Educación Superior.

4.2.2.2. OPORTUNIDADES.

- 1. Firma de convenios con instituciones exportadoras.
- 2. Apertura comercial con diferentes países (Firma de acuerdos Comerciales) y TLC.
- 3. Integramos el comité de desarrollo de fronteras (CODEFRON).
- 4. Tratado de paz con el Ecuador.

4.2.2.3. DEBILIDADES.

- 1. Reducido personal en el área.
- 2. Poca capacitación del personal en temas de inteligencia comercial.
- 3. Poca logística para hacer actividades.
- 4. Comité ejecutivo regional exportador desarticulado.
- 5. No contar con local propio.

4.2.2.4. AMENAZAS.

- 1. Desastres naturales.
- 2. Crisis económica Mundial.
- 3. Poco interés de los productores para asociarse.
- 4. Gremio exportador poco involucrado en desarrollar e PERX Tumbes.

4.2.3. PROBLEMÁTICA PRIORIZADA.

- 1. Oferta exportable reducida y concentrada en pocos productos.
- 2. Débil articulación interinstitucional para el desarrollo de las exportaciones.
- 3. Limitada cultura empresarial y exportadora.
- 4. Desconocimiento de los mercados internacionales.

4.2.4. OBJETIVO ESTRATEGICO.

1. Desarrollar con visión global la oferta exportat le de departamento de Tumbes.

4.2.5. OBJETIVOS GENERALES.

- 1. Diversificar la oferta de productos.
- 2. Incrementar el número de empresas exportadoras en el departamento de Tumbes.
- 3. Promover la facilitación de comercio exterior.
- 4. Reactivar el CERX Tumbes.
- 5. Mejorar la competitividad y productividad de los entes productivos del departamento de Tumbes.
- 6 Promover el desarrollo de la cultura exportadora del departamento de Tumbes.













00000601

0 4 SEP 2012

- 7. Dar a conocer las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales.
- 8. Identificar mercados para los principales productos exportables del departamento de Tumbes.

4.2.6. RESULTADOS ESPERADOS.

- Brindar información de Comercio Exterior a las empresas exportadoras y pequeños comerciantes exportadores del Departamento de Tumbes.
- Sensibilizar en 10% de los estudiantes del nivel secundario y nivel superior del Departamento de Tumbes, sobre conciencia exportadora.
- 3. Reactivación del CERX Tumbes.
- 4. Fortalecimiento de la cultura exportadora en empresas, y asociaciones productivas de la región.
- 5. Difundir la oferta exportadora regional.
- 6. Elaborar un Programa de Capacitación para lograr una Oferta Exportable Competitiva y con Cultura Exportadora.

4.2.7. INDICADORES

1. Actividad de Promoción de Exportación.

Forma de Cálculo: Total de actividades promocionadas / total de actividades promovidas en un período evaluado.

Línea de Base: 0%

2. Incremento de Empresas Exportadoras en la Región.

Forma Cálculo: Empresas insertadas al comercio exportador / periodo evaluado.

Línea Base: 0%

3. Actividades de Promoción de Exportación.

Forma de Cálculo: Atividades de promocionales / atividades promovidas en un período evacuado.

Línea Base: 0%

4. Planes de Desarrollo de Comercio Formula los e Implementados.

Formula de Cálculo: Nº de planes que se han implementado / total de planes formulados en un período evacuado.

Línea Base: 0%

5. Programa y/o Capacitaciones Implementadas.

Fórmula de Cálculo: Actividades y/o Programas de capacitaciones que han sido implementados / activida des y/o programas en el período evaluado.

Línea Base: 0%

6. Diversidad de Oportunidades Comerciales identificadas.









00000601 04 SEP 2012

Forma de Cálculo: oportunidades comerciales identificadas / período anterior. Línea Base: 0%

7. Evoluciona de oportunidades Comerciales.

Forma de Cálculo: oportunidades comerciales / período evacuado de las atividades.

Línea Base: 0%

4.3. ARTESANIA.

4.3.1. POTENCIAL ARTESANAL

Se considera como potencial artesanal la eminente característica productora en recursos naturales de la región Tumbes y Provincias del sur, el fácil acceso a los mismos y sobre todo la capacidad creadora e innovadora del artesano tumbesino que hábilmente aprovecha dichos recursos.

Las maderas guayacán, algarrobo y sapote que se producin en la región Tumbes, son utilizadas por las manos ingenicsas de nuestros artesanos, para sus trabajos en tallados y esculturas representando figuras humanas y animales oriundos de la región como el cocodrilo.

La artesanía Tumbesina en pasaya de plátano seco y verde, tela de coco y panca de choclo, materias primas nunca antes conocidas y que gracias a sus cualidades plásticas en cuanto a resistencia, durabilidad, moldeabilidad y color descubiertas por el artesano tumbesino han hecho posible la creación de una nueva línea artesanal, en recursos vegetales, única en Tumbes, y que el artesano tumbesino utiliza con su ingenio innato y gran inventiva, para confeccionar carteras, correas, canastas, sombreros, sandalias y adornos decorativos representando a los personajes típicos de la región, como son el conchero, el cangrejero, el larvero, el platanero, el cumananero, el pescador etc.

Los restos o desechos marinos producto del ecosistema Manglar, prodigio de la naturaleza, únicos de la región Tumbes, formados por el encuentro o convergencia de aguas dulces con aguas saladas que dan origen a intrincados esteros, son hábilmente aprovechados por el artesano tumbesino para la confección de prendas en bisutería con engastes de oro y plata (collares, aretes, pulseras) utilizando la concha Spondylus, concha de nácar, concha madre perla, concha balón, escamas de pescado, conchas, caracol, etc., restos marinos que igualmente se utilizan en la confección de artesanía utilitaria como cortinas, pantallas, móviles, porta joyeros y toda clase de souvenir. etc.

La característica eminentemente costera de Tumbes y el binomio Turismo-Artesanía de esta región norte, hace que el artesano













00000601 04 SEP 2012

tumbesino así como sus trabajos sean reconocidos a nivel nacional e internacional, por sus características decorativas e utilitarias.

En la Región de Tumbes existen cuatro (04) Asociaciones de Artesanos legalmente constituidas, tres en la Provincia de Tumbes y una en la Provincia de Contralmirante Villar:

ASOCIACIONES DE ARTESANOS INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DEL AR FESANO REGION TUMBES 2012

Νō	ASOCIACIONES	LUGAR DE	PROVINCIA A LA QUE	Nº DE
ORD.	FORMALIZADAS	UBICACIÓN	PERTENECE	ASOCIADOS
1	Asociación de Artesanos Chilimasa - ASARCHI	Tumbes	Tumbes	20
2	Los Manglares de Puerto Pizarro	Villa Pto. Pizarro	Tümbes	18
3	Spondilus Coral de Puerto Pizarro	Villa Pto. Pizarro	Tumbes	12
4	Jesús Sullón Castillo .	Canoas de Punta Sal	Cont. Villar	71
	TOTAL ARTESANOS ASOCIACIADOS			121

Fuente: DIRCETUR Tumbes Elaborado : Dirección de Artesanía

4.3.2. ANALISIS FODA - ARTESANIA

4.3.2.1. FORTALEZAS.

- Creatividad artística de los artesanos Tumbesinos en la confección de sus trabajos con representaciones de estampas costumbristas y folklóricas de la región.
- Contar con un patrimonio cultural que puede utilizarse como inspiración en el diseño en la producción artesanal.
- Aprovechamiento de los recursos naturales de la zona, utilizando la tecnología local y mano de obra familiar.
- Contar con la Base de Datos de 180 artesanos inscritos en el RNA, que operan en la Región.
- Inclusión de la actividad artesanal en el sector turismo.
- Contar con la tecnología moderna para el acceso de la información Artesanal, acceso a intranet y utilizar el Flegistro Nacional del Artesano y obtener en forma rápida la constancia y/o acreditación.
- Contar con Base legal que regenta la Actividad Artesana.
- Contar con el Concejo Regional de Fomento Artesanal de Tumbes (COREFART) legalmente constituido mediante Ordenanza Regional.
- Tener una maquinaria artesanal para la elaborac ón de Recursos Marinos.
- Tener una maquinaria artesanal para la elaboración de trabajos en Recursos Marinos.









00000601 10 4 SEP 2012

 Recursos Humanos con habilidades diferentes organizados (OREDIS – Tumbes), para fomentar la artesanía.

4.3.2.2. DEBILIDADES.

- Desorganización gremial, escasa utilización de tecnología no permite consolidar la oferta y unificar criterios de producción de acuerdo a la demanda del mercado.
- Escasa capacitación especializada para mejorar la calidad y presentación de los productos acorde a las tendencias actuales para lograr mayor competitividad.
- Escasa Oferta de Productos Artesanales.
- Ausencia de un local para la producción y oferta de las artesanías.
- Existencia de un local para la producción y oferta de las artesanías.
- Contar con maquinaria de producción artesanal en la provincia de Tumbes sin utilizarla.
- Poca predisposición de los artesanos para participar en Ferias y exposiciones artesanales.
- Deficientes mecanismos de publicidad y promoción de los productos artesanales.
- Escasos puntos de venta de productos artesanales en la zona.
- Limitada visión empresarial por parte de los artesanos.
- Artesanos de formación empresarial empírica.

4.3.2.3. OPORTUNIDADES.

- Proximidad de mercados potenciales y posibilidad de incremento del flujo turístico en especial del ecuador, beneficia el desarrollo de la actividad artesanal.
- La región tumbes esta posicionada con un turismo de playas de aguas cálidas que beneficia el desarrollo de actividad artesanal articulada esta al turismo.
- Existe el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Artesanal PENDAR el cual ha considerado mejorar la calidad artesanal en Tumbes articulado con el proyecto turístico Playas del Norte
- Política de gobierno favorable al desarrollo del turismo de la zona norte y convenio Binacional Perú-Ecuador así como la promulgación de la Ley del Artesano promueven el desarrollo de la artesanía.

4.3.2.4.

4.3.2.5. AMENAZAS.

- Limitaciones de acceso a líneas de financiamiento para los artesanos.
- Alta exigencia de la certificación de la calidad en el mercado internacional.













00000601 10 4 SEP 2012

- Depredación excesiva de la materia prima (spondylus, concha perla, conchas negras y caracoles).
- Depredación de la zona de manglar por las langostineras perjudicando el hábitat de los recursos hidrobiológicos.
- Cambio de la política de Gobierno Nacional y Regional.
- Fenómeno de El Niño. Periodo Iluvioso afecta al turismo que está articulado a la artesanía.
- Región con problemas de Inseguridad a los turistas.

4.3.3. PROBLEMÁTICA PRIORIZADA.

• Artesanía no competitiva con otros productores a nivel nacional.

4.3.4. OBJETIVO ESTRATEGICO.

- Incrementar sus capacidades técnicas product vas y empresariales de los artesanos de la región.
- Desarrollar una oferta regional competitiva, sostenible y de calidad a las tendencias del mercado.
 - Que los productos artesanales de la región sean aceptac os en el mercado turístico y de exportación

4.3.5 OBJETIVOS GENERALES.

- Promover un programa de fortalecimiento de capacidades para los artesanos a través de la capacitación técnica productiva y empresarial, el trabajo aplicativo o demostrativo.
- Mejorar la competitividad del sector artesanal regional, con la formalización y organización empresarial para consolidar la oferta
- Promover la inscripción de los artesanos y gremios en el Registro Nacional del Artesano en el departamento de Tumbes.
- Desarrollar la conectividad entre la oferta y la demanda de la artesanía regional.
- Promover la protección del medio ambiente y materias p imas en extinción.

4.3.6. RESULTADOS ESPERADOS.

- Los productores artesanales y gremios Incrementen su inscripción en el Registro Nacional del Artesano.
- Incrementar eventos de capacitación destinados a formar artesanos y fomento a la innovación y transferencia de tecnología.
- Desarrollar programas y/o proyectos que promuevan la competitividad artesanal.















00000601

0 4 SEP 2012

- Promover el desarrollo de productos artesanales orien ados a Exportación y mercado turístico.
- Implementar nuevos mecánicos para la comercialización de Artesanía.
- Mejoramiento de la calidad y diversificación de los productos artesanales.
- Fortalecer las Capacidades Productivas Artesanales en las 3 Provincias de la región.
- Incrementar la participación de los productores artesanales en el mercado local, regional, nacional e internacional.
- Promoción de la Artesanía Regional facilitando el acceso al Mercado a través de la expansión de la demanda potencial.
- Dar formación artesanal con proyección de alternativa económica a personas con habilidades diferentes.
- Desarrollar capacidades en innovación, diseño y acabado en diferentes líneas artesanales en la región con apoyo de alianzas estratégicas públicas y privadas.
- Desarrollar circuitos turísticos artesanales en la región.











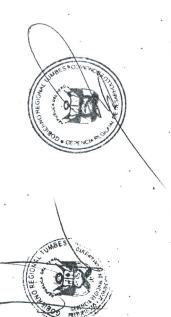




O REGIONAL TUMBES 1912

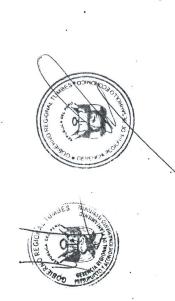
	T		T	T	T	T	ij	1		T	1	T		T	1	-
							OBSERVACI									
							RESPONSABLES	500.00 ACI/CAZJ/LMCH/APP	ACI/CAZJ/CGH	MLMCH/APPH/CZGH	1,000.00 ACI/CAZJ/APPH/CGH	110,286.02 ACI/CAZJ/APPH/CGH	ACI/CAZJ/MLMCH/AP PH/CZGH	ACI/CAZJ/MLMCH/AP PH/CZGH	ACI/CAZJIMLMCH/AP PH/CZGH	ACI/CAZJ/LMCH/APP H/CZCH
					3.		OTROS	200.00			. 1,000.00	110,286.02				CONTRACTOR STATE OF THE STATE O
				es	Desarrollar a la Region Tumbes como un destino turistico sostenible, inclusivo y competetivo.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DONACIONES Y TRANSF.	10,000.00	10,000.00	2,000.00	10,000.00		10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
	9	nal y Nacional		Alcanzar un Desarrollo Sostenible del Turismo en la Región Tumbes	sostenible, inclu	FUENTE DE FI	R.D.R.	1,000.00	3,000.00	2,000.00	5,000.00		5,000.00	10,000.00	10,000.00	20,000.00
1	1000	: Promocion del Turismo Receptivo Interno a Nivel Regional y Nacional		lel Turismo en I	stino turistico s		REC. ORD.	8,000.00	41,000.00	17,000.00	46,000.00		40,000.00	50,000.00	30,000.00	70,000.00
of the		Intern		nible	un de		٥.		×	×		×			1	
	2012	eptivo		Soste	сошо		z		×	×	×	· ×				
O NEGIONAL LUMBES	NAL	o Rec	ľ	arrollo	nmbes		0		×	×	•	×	×			
2	OCIO	Turism		in Des	gion Ti	ADES	S		×	×		. ×				×
200	STITI	n del		nzar u	la Re	TIVID/	⋖		×	×	×	×		-		
NEG.	NO IN	mocio		Alca	ollara	DE AC	7		×	×		×		18	×	
200	RATIV	: Pro		> 5	Desarr	CION	٦		×							
JOIL O	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	CA				PROGRAMACION DE ACTIVIDADES	Σ		×		×			×		
5	AN	POLI		AL	FICO	PROG	۷.									
4	۵.	OS DE		ENER	SPECI		Σ	×								
1		MIENT	INOS	IVO G	IVO E		щ	×			×					
-	TCDV	LINEAMIENTOS DE POLITICA	OBJETIVOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO		ш	×	90							
	Mo TONAL ES DE TUDISMO	09- DIR. REG. DE COMER. EXT. Y TURIS.			DIRECCIÓN DE TURISMO		RESULTADO ESPERADO	Promoción y Difusión de las Principales Festividades del ámbito geográfico Regional	Estudiantes de Instituciones Educativas y Asociación de Taxis del Aeropuerto de Tumbes Sensibilizados.	Vigilar la calidad de los servicios turísticos	Inventario de Recursos Turistico actualizado.	Prestadores de Servicios Turisticos Capacitados	Promoción de la Oferta Turística en el Vecino País Ecuador.	Promocion de la gastronomia tumbesina y creacion de Identidad y Cultura regional.	Promocion de la gastronomia y creación de identidad y cultura en la Provincia de Zarumilla.	Promover y Revalorar la importancia turistica de Tumbes
Par la	and San City	DE COMER	022	0045	DIRECCIÓ		CANTIDAD	1500	45	09	10	01	. 01	01		01
1	ATICA: AC	09- DIR. REG				CACINI	DE DE MEDIDA	Calendario	Evento	nspecciones	Jerarquizar	Actividad	Evento	Actividad	Actividad	Programa
7.78	NA ELINCIONA COPOCERA	ION:	PROGRAMA FUNCIONAL:	SUB PROGRAMA FUNCIONAL:	UNIDAD ORGANICA:		* ACTIVIDAD	1.1 Elaboración e Impresión del Calendario Turistico Regional	2.1 Taller de Cultura Turística y Medio Ambiente	3.1 Superviciones a los , prestadores de Servicios Turisricos.	 4.1 Actualización del Inventario de Recursos Turistico de Tumbes 	5,1 Fortalecimiento de la Cultura Turistica en los Prestadores de Servicio Turisticos.	6.1 Realizacion de Vitrina Turistica Binacional	7.1 III FESTIVAL DEL SEVICHE	8.1 l Festival Gastronomico y Cultural en la Provincia de Zarumilla.	9.1 Realizcion de la XIX Semana Turistica
	ADE	FUNCION:	PROG	SUB P	UNIDA		ž	10	02	03	8.	90	90	200	88	8.
ماسد		1	-	-		-								/		

				ger n			
0 4 SEP 2012	ACI/CAZJIMLMCH/AP PH/CZGH			ACI/CAZJ/MLMCH/AP			
				j			115 DO 111 70C 00
0336667	. 10,000.00			10,000.00		445 000 00	100 000 611
0	5,000.00			5,000.00		88,000,00	E00.000.00
and and an analysis of	50,000.00			40,000.00		392 000 00	10000000
Registro Registro	× ×			×			
Directión Artesas	intigración de las diferentes e escuela y facultades de turismo de universidades, institutos y ceos de Tumbes	Integración de las diferentes	instituciones educativas y nivel superior con finalidad de crear	cultura turistica e identidad	TOTAL	- IOIAL	
CETUR . W	10		01				
	Congreso		Evento			-	
	Songreso Regional diantes de 5.	i	egos Florales Culturate e				





OSPAMATICA: Realizar Acciones de Tropposito en Calenda. OBJETIVOS NAL: OBJETIVO GENERAL OBJETIVO G	ementar y Desarrollar, Proyectos Programas y Otros Mecánismos para Promover la Comepetitividad y Productividad de la actividad de		Promover el Desarrollo de Comercio Exterior en la Región de Tumbes.	tes Tecnicas Productivas y Empresa	TIVIDADES . FUENTE DE FINANCIAMIENTO	A S O N D ORDINARIOS R.D.R. DONACIONES Y OTROS RESPONSABLES ONES ONES			10,000,000 - ACI-RAP	10,000.00 ACI-RAP	5,000.00	20,000,00	x 10,000,000	. 8,000,000 : X X X
ACTIVIDAD	1				PROGRAMACION DE ACTIVIDADES	η, Τ			× .			× ×	×	
NA FUNCIONAL PROGRAMATICA : Realizar Acciones de propoción en Control COMENCIONAL: OB- DIR. REG. DE COMER. EXT. TURIS. ROGRAMA FUNCIONAL: OB- DIR. REG. DE COMER. EXT. TURIS. ORAMA FUNCIONAL: OB- DIR. REG. DE COMER. EXT. TURIS. OB- DIR. REG. DE COMERCIO EXTERIOR OCHATIDAD RESULTADO ESPERAI MEDIDA OCHATIDAD RESULTADO ESPERAI No de la Región OCHATIDAD RESULTADO ESPERAI Incremento de la Exportacion de la Exportacion de la Región OCHATIDAD RA Alimentaria de la Región OCHATIDAD OCHATIDAD OCHATIDAD OCHATIDAD RESULTADO ESPERAI Incremento de la Exportacion de la Exportacion de la Región OCHATIDAD OCHATIDA	lerd & Exterior LINEAMIENTOS CONSPER	OBJETIVOS	OBJETIVO GENE	OBJETIVO ESPEC		ш .	>			ion		× .	S	
NA FUNCIONAL PROGRAMATICA: Realizar Acci ON: CONTRACTOR ON CONTROL ON CONTROL ON COGRAMA FUNCIONAL: COGRAMA	ones de Promoción en Com ER. EXT. Y TURIS.		80	E COMERCIO EXTERIOR			Incremento de la Exportacio	de la Región	Incremento del volumen de Exportacion	Incremento de la Exportaci	Incremento en el Nº de soci comerciales	Incremento del Nº de Emprendedores	Incremento de Instituciones Exportadoras de la Region	Nº de colegios que incluye temas de Comercio Exterior se contracia
ON: ON: ON: ON: RAMA FUNCIONAL: ROGRAMICA: D ORGANICA: D ORGANICA: D ORGANICA: D ORGANICA: METABORONICA: METABORONICA: Mapa Elaboracion del Mapa Exportador de la Region Obiologicos, apicolas Con potencial exportador di MERCADOS Inmon, caeco, banano, hidr Obiologicos, apicolas Simon, caeco, banano, hidr Obiologicos, apicolas Ilmon, caeco, banano, hidr Obiologicos, apicolas Ilmon, caeco, banano, hidr Obiologicos, apicolas Exportador de la Region MERCADOS Investigacion de mercados para la Exportador de productos Agric Exportador de productos Agric CULTURA CULTURA CULTURA CULTURA CULTURA CULTURA CULTURA CULTURA CULTURA Exportador de productos Reconocimiento al Exportador de productos CULTURA CULTUR	ICA: Realizar Acci	05	00	DIRECCION DI	-					a opecuar entaria	e Merca 1			nanza 1
	CADENA FUNCIONAL PROGRAMATIO	PROGRAMA FUNCIONAL:	ROGRAMA FUNCIONAL:	D ORGANICA:				_				S		









	Γ	ra .	T	T	T	T	ID I	T	T		•				
7107		tividad de l			ľ		OBSERVACI	d			5				•
		Fomentar y desarrollar proyectos, programas y otros mecanismos para promover la competitividad y productividad de la Actividad Artesanal de la Región Tumbes			Región Tumbes		RESPONSABLES	DR/DA/Part	DR/DA/Part	DR/DA/Part	DRDAPart	DR/DA/Part	DR/DA/Pari	DR/DA/Part	DR/DA/Part
		omover la con			rtesanos de la		OTROS	. 00:00	0.00	00.0	0.00	. 0000	0.00	. 00:0	00:00
		ecanismos para pr		gión Tumbes	Fortalecer las Capacidades Técnicas, Productivas y Empresariales de los Artesanos de la Región Tumbas	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DONACIONES Y TRANSF	1,000.00	1,000.00	200:00	1,000.00	2,000.00	5,000.00	2,000.00	200.00
		amas y otros m		esanal en la Re	ductivas y Emp	FUENTE DE FI	R.D.R.	3,000.00	2,000.00	2,000.00	4,000.00	3,000.00	5,000.00	5,000.00	2,000.00
No.	***	Fomentar y desarrollar proyectos, progran Actividad Artesanal de la Región Tumbes		Promover el Desarrollo de la Actividad Atesanal en la Región Tumbas	s Técnicas, Pro		REC. ORD.	00.000.9	6,000.00	4,000.00	10,000.00	00.000,9	10,000.00	10,000.00	3,000.00
smo	100	ollar pr		ollo de	cidade	П	a		×	×			×		
glons.		desarr		Desarr	s Capa		z			×		,	×		
		entar y idad A		over el	ecer la		0		×	×	·			.,	
		Forme		Promo	Fortal	ADES	S			×			×.		1
180 -	8					TIVID	4		×	×				×	
	*	1				DE AC	7			×			×		
e.Mr	1					CION	J	×	×	· ×			×		
100	1	TICA				3RAM	Σ			×					×
		E POLI		AL:	FICO:	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES	∢		× .	×		×			
17	0	INEQMENTOS DE POLITICA		OBJETIVO GENERAL: ~	SPEC		Σ			×	×		×		
M	1	MEE	OBJETIVOS	TIVO	TIVO		ш			×					, characteristic control of the cont
cione		A PART	OBJE	OBJE	OBJE		ш		20				• •		100 miles
gior s	CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA : ACCIONES PROMOCIONALES DE ARTESANIA	09- DIR. REG. DE COMER. EXT. TURIS.			DIRECCION DE ARTESANIA		RESULTADO ESPERADO	Desarrollar la artesanía regional en concordancia con la política nacional y sectorial.	Que las autoridades locales lideren en el desarrollo de la actividad artesanal en sus jurisdicciones.	Verificar que los artesanos no incumplan la ley.	Incentivar al artesano Tumbesino y Promover la actvidad artesanal regional con la comercialización directa de los productores artesanales.	Motivar la creativdad, diseño e innovación del artesano local	Promover la artesania regional para facilitar el acceso al mercado.	Promoción de la oferta artesanal regional en el pais del Ecuador.	Promoción de la oferta artesanal regional
第 - 1	CCIONES PR	3. DE COMER	022	0045	DIRECCION	CANTIDAN	CANIDAD	-	رى .	20	10	01	, 9	10	01
	AMAIICA: A	09- DIR. RE				UNIDAD	MEDIDA	Talleres/do cumento	reuniones	Inspeccion	Evento	Certamen	Evento	Exposición	Exposición
	NA FUNCIONAL PROGRA	ON:	PROGRAMA FUNCIONAL:	SUB PROGRAMA FUNCIONAL:	UNIDAD ORGANICA:	ACTIVIDAD	DAUINIDA DAUINIDA	Elaboración del Plan Estratégico Regional de Artesanía - PERDAR	Implementación del COREFAR y Creación de los Consejos Locales de Fornento Artesanal - COLOFAR:	Supervisiones a las asociaciones artesanales y artesânos de la región	VII Semana Artesanal y VI Feria Artesanal Regional, en el marco del Dia del Artesano Peruano	III Concurso Artesanal Regional	Exposiciones Artesanales Comprale a Tumbes	Exposición de productos artesanales en Vitrina Turística Binacional	Exposición de productos artesanales en III Festival ממוריהים ממוריה
1	CADE	FUNCION:	PROG	SUBP	UNIDA	3		5	8	03	, 8	8 /	90		88
-									Co · Marine	\	TUME	ES OWNERS	113		265°00 m

		W			
City	8				
0 4 SEP 2012	DR/DA/Part	DR/DA/Part	DR-DA-Ptromotor Artesanal	DR-DA-Ptromotor	Artesanal
-	0.00	0.00	0.00	00.0	000
	1,000.00	. 500.00	3,000.00	1,500.00	19,000,00
	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	37.000.00
AP POS	4,000.00	3,000.00	15,000.00	6,000.00	83,000.00
6	- 3	×			
or By poelor		×	×		
Regio	×	×			
		×			
[a]	03	×	×	-	
Direcci	on do	×			
O Direcci Artesi Aresi Regi	one S	×		-	$\parallel \parallel$
		, ×			+
ON THE WORLD	100	,× .	×	. ×	-
2	21	-			$\ \ $
Pogle	3				$\ \ $
Que Villa	Implementar nuevos Imponitarios para la comercialización de artesania	Incremento de productores artesanales inscritos en el Registro Nac. del Artesano (RNA)	Mejoramiento de la calidad y diversificacion de los productos **artesanales con nueva tecnología.	Reconocer la trayectoria artistico-artesanal del artesano Tumbesino.	TOTAL
	ю	08 .	. 03	10	
er	uniones / Vis	nscripcione	Talleres	Certamen	
	Desarrollar Circuitos Artesanales	Inscripción de artesanos y asocaciones artesanales inscripciones en el RNA	Talleres de Capacitacion . Tecnica productiva	Concurso Maestro Regional de Artesanía	
	60	10	‡=	12	

